

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 70450

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

Enrique Antonio Carrillo vs. Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y otros.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Nelson Rodrigo Álvarez Triana, como apoderado del Ministerio de Salud y Protección Social, en los términos y para los efectos del memorial que obra a folio 47 del cuaderno de la Corte

Notifiquese y cúmplase.

Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105017201100807-01
RADICADO INTERNO:	70450
RECURRENTE:	ENRIQUE ANTONIO CARRILLO
OPOSITOR:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A., FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>4 septiembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.º <u>88</u> la providencia proferida el **25 de agosto de 2020**.

SECRETARIA Junius



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha $\underline{\mathbf{9}}$ de septiembre de $\underline{\mathbf{2020}}$ y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el $\underline{\mathbf{25}}$ de agosto de $\underline{\mathbf{2020}}$.

SECRETARIA